**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en educación preescolar.**



**Curso:**

Bases legales y normativas de la educación básica.

**Maestro:**

Arturo Flores Rodríguez.

**Alumna:**

Tamara Lizbeth López Hernández #7

**3° “B”**

**Actividad 2.7:**

**“Evidencia de unidad 2”**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Saltillo Coahuila 23 de junio del 2021**

**Guion.**

**La importancia de las bases legales y normativas de la educación básica.**

Dentro del curso Bases legales y normativas de la educación básica, estuvimos familiarizándonos con el sistema educativo de nuestro país, conociendo las leyes y artículos que se rigen dentro de nuestra educación. Pero antes de hablar de los artículos es necesario conocer lo que son las bases legales y lo que es la educación.

**¿Qué son las bases legales?**

Las bases legales, son leyes, reglamentos y normas que sustentan de forma legal la producción y desarrollo de algún proyecto, por lo tanto es necesario conocer e identificar cada una de ellas dentro del ámbito educativo.

**¿Qué es la educación?**

La educación es una de las más grandes oportunidades con las cuales cuenta el ser humano para lograr superarse, lamentablemente, una gran cantidad de niños en el país sufren la falta de esta oportunidad que, sin duda alguna, es determinante para su calidad de vida en el futuro. Esto debido a diferentes factores, tales como, nivel económico, creencias, género o lugar de residencia. Afortunadamente, en la actualidad, la educación ha pasado de ser el privilegio de solamente unos cuantos, ha pasar a ser obligatorio para todos los niños del país. Todo esto gracias a diferentes reformas a las leyes de la educación en México, las cuales surgieron con el pasar de los años.

**¿Qué nos dice el artículo 3º de nuestra constitución?**

El artículo tercero nos menciona que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (federación, estados, Distrito federal y municipios), impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.”

De acuerdo con el artículo tercero de la constitución, muchos de los niños y adolescentes se han visto beneficiados al momento de obtener educación obligatoria dentro del nivel básico, ya que logran obtener aprendizajes básicos que les serán de utilidad a lo largo de su vida y les ayudará a ser personas autónomas y funcionales para la sociedad.

Para complementar el objetivo del artículo tercero, es necesario mencionar al artículo 5º de la Ley General de Educación.

**¿Qué nos menciona el artículo 5º de la Ley General de Educación?**

El artículo 5° de la Ley General de Educación menciona que, “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.

Esto quiere decir, que la educación es la base para que el alumno logre obtener un futuro prometedor y de calidad, ya que a través de esta obtiene diversas herramientas y aprendizajes que le ayudan a superarse en cualquier aspecto de su vida, así como también le ayuda a desarrollar sus aptitudes y habilidades.

Ya conocimos las leyes y bases legales para la existencia de la educación y todo lo que se evoca a ella, también tenemos la igualdad para el progreso y desarrollo, ahora bien, necesitamos quien aplique en su parte activa lo antes mencionado, entonces, por conclusión y necesidad ocupamos a los maestros que son una parte irremplazable para la ley, para el estado y para la sociedad.

Los maestros, son la base para que el alumno logre obtener un aprendizaje completo y de calidad, se encargan de preparar individuos autónomos y son agentes socializadores, ya que a través de su docencia, logran transmitir una serie de valores que afectan de manera directa o indirecta en la formación académica y personal del alumnado. Copetti Callai (2011), señala que el maestro/a es uno de los sujetos involucrados en la dinámica escolar, implica saber cómo enseñar, y, en contrapartida, saber cómo enseñar implica también tener dominio del contenido de la asignatura, por lo tanto, el docente tiene el trabajo de crear actividades que favorezcan cada uno de los aprendizajes del alumno, de esta forma el alumno aprenderá sin ningún problema los contenidos.

**Conclusión.**

Es necesario tener en cuenta las bases legales y normativas de nuestra educación, ya que a través de ellas podemos brindarles un mejor futuro a todos los niños y adolescentes independientemente de su nivel económico o social.

La ley es a palabras simples la concepción de posibilidades y restricciones, entonces lo único que garantiza formalmente la educación es la misma ley. Lo vimos previamente, se nos ofertan textos y mecanismos para su subsistencia.

De nada nos serviría una posibilidad si solo es aplicable para unos cuantos, la igualdad es la piedra del desarrollo, es la base de partida como valor y como obligación para el desarrollo.

Para terminar algo necesitamos un principio, para una corriente necesitamos algo que la dimane, para aprender necesitamos maestros. Ser maestro implica dedicación, disciplina, sacrificio, amor, constancia, honestidad, lealtad, en realidad implica cada uno de los valores de la vida, cada valor que conocemos se sostiene en una sola figura, el maestro. El maestro o maestra es entonces la fuente de la transmisión de valores, es el elemento clave en el desarrollo del aprendizaje de cada alumno.

Concluimos en que esta triangulación de ley, igualdad y maestros es la base que sostiene la pirámide de la educación con sus principios y valores.

**Link del vídeo:** [**https://youtu.be/gEPHG7Cc4Zk**](https://youtu.be/gEPHG7Cc4Zk)

**Referencias.**

Copetti Callai, H. (2011) La construcción de un profesor investigador: el concepto de lugar en la formación del profesorado de Geografía. Investigación en la escuela, pp.73-

85.

<http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R75/R75.6.pdf>

Secretaria de gobernación (2002). Poder ejecutivo. Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3°., en su párrafo primero, fracciones III, V, y VI, y el articulo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_153_12nov02_ima.pdf>

SEP. (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docent4es, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.

<https://drive.google.com/file/d/1ED6xBS59IlO5Fjpq05hyY00rSspWZbeL/view>

**Rúbrica para evaluar video documental.**

**Elaborar un video académico donde se exponga la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica.**

“Los alumnos analizan el documento: perfiles profesionales criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión en especial una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana donde realizaran un video académico donde exponga la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica”

**Notas básicas.**

* El video habrá de tener una duración de entre 5 y 7 minutos.
* El video será subido a la plataforma de YouTube.
* El guion del video deberá atender los siguientes criterios básicos de desempeño. (Señalar en el guion cada uno de los siguientes cuatro elementos. Son el punto de partida para observar el video)
1. Identifica un tema específico e integra la información investigando en distintas fuentes: bibliográficas, hemerográficas, documentos oficiales y empíricas.
2. Especifica la idea central, recurre a preguntas, reflexiona e identifica a los sujetos que participan en el video documental.
3. Establece la lógica argumentativa con base en preguntas específicas que orientan la organización de la información.
4. Distingue los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y su conclusión.
* El guion de elaboración de video deberá de enviarse en documento Word y al final de este la dirección url. (Verificar que la dirección sea la correcta, en caso de que no se pueda observar el video se tiene por no realizada la actividad)
* El plagio en el guion o en el video invalida la actividad. (Cuidar secrecía del trabajo a entregar)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios****Descriptores.** | **10** | **9** | **8** | **7** | **6** | **5** |
| **Focalización del tema**. | Focaliza de manera clara y precisa la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | No focaliza la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. |
| **Información.** | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso inadecuado de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones,  | La información no es relevante, no hace uso de referentes conceptuales y normativos además de que no recurre a información documental y empírica. |
| **Calidad de las imágenes** | El texto en las imágenes está claro y puede leerse fácilmente. Todas las imágenes son claras. | La mayor parte de las imágenes están claras, pero el texto no puede leerse correctamente. | Algunas de las imágenes están borrosas y el texto no se puede leer correctamente. | Más de la mitad de las imágenes están borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes son borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes no se pueden distinguir. |
| **Efectos y transiciones** | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito de la película | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad, pero contribuyen poco al propósito de la película | Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video | Incluye efectos y transiciones, pero a demasiada velocidad | Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. | No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. |
| **Originalidad** | Todo el video es original realizado por los alumnos. | Utilizó algunas escenas de otros videos. | Utilizo 30 % de otros videos. | Tiene alrededor de 20 % de videos copiados. | Gran parte del video es copiado de otros videos. | No es original. Video copiado. |
| **Títulos y Créditos.** | Tiene títulos y créditos con velocidad y efectos de video aceptables.  | Tiene títulos y créditos, pero los efectos de video no dejan apreciar el texto. | Tiene títulos y créditos, pero se muestran a demasiada velocidad. | Tiene títulos y créditos, pero no se pueden apreciar y se muestran a demasiada velocidad. | No tiene títulos o créditos. | El video no tiene títulos y créditos. |
| **Distinción de elementos de tiempo** | El video tiene una excelente apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene una muy buena apertura, desarrollo argumentativo y conclusión | El video tiene una adecuada apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene alguna deficiencia en la apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | Al video le falta uno de los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | En el video no se distinguen la apertura, el desarrollo argumentativo y la conclusión. |
| **Tiempo del video.** | El video se ajusta al tiempo solicitado. | El video se extiende un minuto más del tiempo solicitado. | El video se extiende dos minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende tres minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cuatro minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cinco minutos más del tiempo solicitado.El video dura menos de 5 minutos. |
| **Puesta en escena** | La escenificación es excelente en el trabajo actoral y la ambientación. No hay errores | La escenificación es muy buena en el trabajo actoral y la ambientación. Existen pequeños errores. | El trabajo actoral y la ambientación son correctos. Existen algunos errores. | Hay descuidos en la escenificación que no impiden el seguimiento del guion, pero empobrecen el resultado. | Hay deficiencias graves en la escenificación que impiden la interpretación correcta de la historia. | No se realiza la tarea. |
| **Edición.** | Las estudiantes usan con habilidad y eficiencia los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan con un poco de dificultad los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes no usan efectivamente los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos. No hay efectos especiales, la musicalización es pobre, y no hay transición ni space off (cuando necesario). | La edición es deficiente. | Las estudiantes no utilizan edición. |
| **Características técnicas** | Se aprecia cuidado de los detalles técnicos: iluminación, sonido, encuadres. | Hay algún descuido en los detalles técnicos, pero el resultado general es bueno. | Hay alguna deficiencia visual o auditiva. El resultado general es aceptable. | No se cuidan los detalles técnicos. Existen algunas partes del vídeo que no se ven o no se oyen. | No se cuidan los detalles técnicos. Partes importantes del vídeo no se ven o no se oyen | Amplias deficiencias técnicas de iluminación, sonido y encuadres. |